**CONTINÚAN UNIDADES VERDES CON ATENCIÓN DE REPORTES EN CANCÚN**

**Cancún, Q. R., a 02 de diciembre de 2024.-** Para continuar con el compromiso de mantener una ciudad limpia y avanzar en la erradicación de basureros clandestinos, el Ayuntamiento de Benito Juárez, a través del organismo descentralizado Siresol, como resultado de la labor de supervisión de las unidades verdes, atendió este fin de semana dos reportes de mal manejo de desechos sólidos en la vía pública, lo que derivó sanciones correspondientes ante el juez cívico para los responsables.

El primer caso sucedió el sábado 30 de noviembre, en las inmediaciones de la Supermanzana 95, mientras el personal municipal realizaba un recorrido de prevención y vigilancia al medio ambiente, en el que identificaron sobre la calle ocho de dicha colonia, una persona que tiró una bolsa de basura en la vía pública, a pesar de que había un letrero de prohibición de esa acción.

En la inspección conforme al protocolo, se confirmó que la bolsa contenía residuos sólidos urbanos y se le notificó al agraviado la falta administrativa de acuerdo al Artículo 61 del Reglamento de Justicia Cívica en el municipio, por lo que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito, le leyó sus derechos y procedió con el traslado del presunto infractor para el deslinde de responsabilidades ante el juez cívico.

Por otro lado, el domingo 01 de diciembre cerca de las 20:00 horas, durante la misma acción de recorridos permanentes por diferentes puntos de la ciudad, la dependencia recibió un mensaje de texto informando que se encontraban personas tirando basura en la Avenida Politécnico con Avenida Galaxias Iztales, por lo que acudieron a la atención del reporte.

En el sitio, se descubrió a tres personas del sexo masculino a bordo de una camioneta tipo Nissan color blanco, que se encontraban realizando el mal manejo de los desechos como escombro, PET y cartón, por lo que se les informó la falta administrativa que habían cometido y también, después de la lectura de sus derechos, fueron remitidos ante el juez cívico para la debida sanción.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*